

18 de febrero de 2004

Circular de Finanzas 04-27

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACIÓN CUENTAS RELACIONADAS CON DESCUENTOS DE NÓMINA

Oficina de Finanzas


Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Núm. Cuenta	Descripción
0-15266-2266	Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,


Luis A. González
Director

ysc

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971